



TRAS PROPUESTA DE AMLO DE QUITAR EXPERIENCIA

La Jufed sostiene que la especialización ayuda a la autonomía del PJJ

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) afirmó que la carrera judicial permite garantizar la independencia de los juzgadores.

Ante la reforma al Poder Judicial, en la que se deja de lado la trayectoria

al someter a los jueces, magistrados y ministros al voto popular, la asociación sostuvo que la experiencia contribuye a la autonomía de la judicatura. “(La carrera judicial) garantiza la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización

de las personas que forman parte de ella”.

Este mensaje lo compartió la Jufed después de que el presidente López Obrador planteara posibles modificaciones en la reforma, entre ellas quitar o reducir los años de experiencia que se toman como requisito para los aspirantes a jueces.

“Se nos fue en la iniciativa que deben tener 5 años de experiencia los que puedan participar como jueces, magistrados. He estado en contra de eso y, sin embargo, se nos pasó; soy más partidario de que una mujer o un hombre que se titula como abogado sale con mucho entusiasmo de hacer valer la ley”, dijo.—*Pedro Hiriart*